

Señor.

Luis Naranjo

GERENTE DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES INGAPIRCA INGATRANS SA

Presente.-

En la ciudad de Cañar a los 29 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis entre los señores CEDENTE Señor Luis Enrique Muyulema Siguencia socio accionista de la EMPRESA DE TRANSPORTES INGAPIRCA INGATRANS SA y su cónyuge Luz María Verdugo Coronel, quien tiene a su haber 105 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor Guamán Tenemaza Manuel María.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene cede a favor del señor Guamán Tenemaza Manuel María 105 acciones de las 105 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañías dentro de 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmar en unidad de acto para los fines que importen derechos.

Atentamente,


LUIS ENRIQUE MUYULEMA SIGUENCIA
CEDENTE
C.C. 030058320-0


LUZ MARIA VERDUGO CORONEL
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. 030058271-5


GUAMAN TENEMAZA MANUEL MARIA
C.C. 030159476-8

